



---

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**

---

Siendo las 12:00 horas del día de 5 abril de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Jorge Efrén Avilés Morelos Zaragoza, en contra de "...Acuerdo identificado como CPN/SG//14/2017 dictado por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, mediante el cual se aprueba la designación de candidatos a cargos locales de elección popular en el Estado de Veracruz....."

---

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 12:00 hrs. del día 5 de abril de 2017, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 7 de abril de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES  
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS